



4/1

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Directoral
Nº 0164 -2013-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, **10 DIC. 2013**

VISTO:

El Oficio N° 655-2013-GRA-/GG-OSRC-D, procedente de la Unidad Operativa 401270 Región Ayacucho Oficina SubRegional de Cangallo, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPC. CCANTO CASTRO, Wilder, como nuevo responsable titular y al Ing. MENDOZA BENDEZU, Pompeyo como nuevo responsable suplente de la Cuenta Bancaria de Reversión de la Unidad Operativa 401270 Región Ayacucho Oficina SubRegional de Cangallo, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por las Resolución Directoral No 0082-2013-GRA/GG-ORADM.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al CPC. CCANTO CASTRO, Wilder, Tesorero en reemplazo del señor SALAZAR MARIÑO, Máximo, como nuevo responsable titular y al Ing. MENDOZA BENDEZU, Pompeyo, Responsable de Infraestructura en reemplazo del Ing. ROJAS NAJARRO, Vladimir, como nuevo responsable suplente, para el manejo de la Cuenta Bancaria de Reversión de la Unidad Operativa 401270 Región Ayacucho Oficina SubRegional de Cangallo.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

- 1. De los Titulares



Apellidos y Nombres

Cargo

- a. CPCC. HUAMANI OCHOA, Aldo Administrador
- b. CPC. CCANTO CASTRO, Wilder Tesorero

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. SUAREZ CARRASCO, Carlos Técnico Administrativo
- b. Ing. MENDOZA BENDEZU, Pompeyo Responsable de Infraestructura

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Director Regional de Administración
CPCC. OMAR FLORES YAROS
Director Regional de Administración

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
la misma que constituye transcripción oficial.
Expedida por mi despacho.

Atentamente



Abon. LEONIS NÚÑEZ ROMERO
SECRETARIA GENERAL